Para la administracion
beneficio y cobranza de los
alcabalas y aduanas, a cargo
de don Felix de Navarro y
Leiba por su poder a Don Ignacio de
Ynterbentos de Alcabalas
Ugarte y Gobernador de Alcabalas
de Soria fue Navarro y Lozano
Para la mejor direccion y go
bierno de lo que ha de executar
en razon de todos los asientos que
se hubieren hecho y se hicieren en los libros
de la Aduana y reservando a la
Real Contaduria la parte como
hasta de mas alta administra
cion subalterna y cobranza
de alcabalas libranzas que se hicieren
para cargar lo cobrado del depo
sitario y del supra del pero